CORONAVIRUS (COVID-19)

Protocolo para la prevención de Nuevo Coronavirus (COVID-19) y otras enfermedades respiratorias en comedores escolares y comunitarios

Información actualizada al 23/04/20

MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Quedate en casa, cuidá tu salud

PROTOCOLO PARA COMEDORES ESCOLARES Y COMUNITARIOS

Este documento sistematiza recomendaciones para la prevención y el control de las infecciones respiratorias, que se transmiten por gotas de saliva al hablar, toser y estornudar, y que contaminan superficies y objetos, incluyendo Influenza y COVID-19 en ámbitos laborales esenciales no hospitalarios.

Las recomendaciones incluidas en el presente documento están en continua revisión en función de la evolución y nueva información que se disponga de la infección por el nuevo coronavirus (SARS-COV-2).

Consideraciones generales

Es fundamental reforzar en el personal la importancia de adoptar medidas de higiene de manos, higiene respiratoria y distanciamiento social de dos metros. Un modo de mantener siempre presentes estas recomendaciones, es exponer estos mensajes en espacios de recepción y circulación de las instituciones.
Además de la higiene personal, respiratoria y el distanciamiento social, se deberá contar con los medios necesarios para garantizar la higiene de los lugares de trabajo, que deberá intensificarse en relación con la práctica habitual. Las políticas de limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo, son importantes medidas preventivas. Es crucial asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios, tratando de que se realice limpieza diaria de todas las superficies, haciendo hincapié en aquellas de contacto frecuente como picaportes de puertas, barandas, mesas de trabajo, mostradores, sanitarios, etc. Los detergentes habituales son suficientes.
Las medidas de higiene y seguridad alimentaria deben seguir las normas habituales.

- Reforzar en los trabajadores la importancia de no presentarse a trabajar con síntomas respiratorios: fiebre, tos, dolor de garganta, cefalea, malestar general, mialgias e irritación ocular, respiración rápida o dificultad para respirar.
- Se debe transmitir a las familias que debe asistir a la entrega una sola persona por grupo familiar, que no presente fiebre ni síntomas respiratorios. (tos o dolor de garganta). Ante esta situación dar aviso a los responsables.
- Disponer de una sala o zona dentro o fuera del establecimiento donde pueda realizarse el aislamiento preventivo de una persona que pueda manifestar síntomas de COVID-19 hasta comunicarse con referentes de salud locales..

- Tener disponible y visible la información (teléfono) de los efectores de salud o autoridades sanitarias locales en caso de necesitar asesoramiento.
- Disponer carteles con información sobre medidas de prevención en lugares visibles.
- De ser posible no deberán concurrir personas mayores de sesenta (60) años, personas inmunosuprimidas, pacientes en tratamiento oncológico, personas con enfermedades crónicas (respiratorias, cardiovasculares, diabetes, obesidad mórbida, insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis próximamente).
- Se recomienda ordenar los espacios teniendo en cuenta que se debe establecer 2 metros de distancia entre personas o bien disponer de marcaciones en el piso para facilitar el cumplimiento de dicha distancia.
- Ampliar la franja horaria. Se deberá adecuar la cantidad de turnos en que se preste el servicio de entrega de bolsones alimentarios
- Es importante procurar que la entrega de bolsones se realice en espacios abiertos o bien ventilados de la institución.
- Recomendar el uso de barbijo casero para quienes concurran.
- Garantizar elementos de higiene de manos para la población (agua y jabón o soluciones a base de alcohol)
- Disponer cestos sin tapa y con boca ancha para que la gente tire pañuelos descartables usados.
- Disponer carteles con información sobre medidas de prevención en lugares visibles.
- Los proveedores deben quedarse en zona restringidas.

Adecuada higiene de manos

Lavado de manos con agua y jabón (debe durar al menos 40–60 segundos) o higiene de manos con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel, 20 – 30 segundos). Es importante higienizarse las manos frecuentemente, sobre todo:

- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer y/o manipular alimentos
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.

Adecuada higiene respiratoria

Para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar:

• Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
• Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.
• Limpiar las manos después de toser o estornudar.

Se deben garantizar la disponibilidad de recursos (agua y jabón en los baños; cestos sin tapa y con boca ancha para que la gente tire pañuelos descartables usados) para facilitar el cumplimiento de una adecuada higiene de manos y respiratoria en áreas de espera u alto tránsito.

Desinfección de superficies

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc. La desinfección debe realizarse diariamente y esta frecuencia, depende del tránsito y de la acumulación de personas.

Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente. Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente. Se debe realizar limpieza húmeda con trapeador o paño, en lugar de la limpieza seca (escobas, cepillos, etc). Un procedimiento sencillo es la técnica de doble balde y doble trapo:

- Preparar en un recipiente (balde 1) una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico suficiente para
producir espuma.
- Sumergir el trapo (trapo 1) en la solución preparada en balde 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.
- Enjuagar con un segundo trapo (trapo 2) sumergido en un segundo recipiente (balde 2) con solución de agua con
detergente.

Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección. Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias o luego de su limpieza. Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos. El proceso es sencillo y económico ya que requiere de elementos de

uso corriente: agua, recipiente, trapeadores o paños, hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro):
- Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua. Sumergir el trapeador o paño en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar. Dejar secar la superficie.

El personal de limpieza debe utilizar equipo de protección individual adecuado para limpieza y desinfección.

Ventilación de ambientes

La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire. En otras circunstancias y lugares se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

Uso de barbijos

Dado que la disponibilidad de barbijos quirúrgicos es limitada, existen alternativas para generar herramientas de uso comunitario como cobertores de tela. Si bien los barbijos caseros no son equivalentes a barbijos quirúrgicos, estos últimos son suministros críticos que deben continuar reservados para los trabajadores de la salud.

Por tanto no se recomienda el uso de barbijos, de manera rutinaria, en trabajadores y trabajadoras que atienden al público. Se sugiere el uso de barbijo casero o tapaboca para quienes concurran a lugares públicos donde el distanciamiento social sea difícil de cumplir (supermercados, farmacias, bancos, transporte público, etc.). De todos modos, si los trabajadores optan por usar barbijo, es imprescindible transmitirles las pautas para su correcto uso y desecho:

- Ponerse el barbijo cuidadosamente de modo que cubra la boca y la nariz, y ajustarlo ceñidamente para que no queden huecos entre la cara y el barbijo.
- Procurar no tocarlo mientras se lo lleva puesto.
- Siempre al tocar el barbijo, por ejemplo, al quitárselo, higienizarse las manos con agua y jabón o usando un desinfectante a base de alcohol.
- Tan pronto como el barbijo se humedezca, se debe cambiar por otro que esté limpio y

seco.
- No se debe volver a usar un barbijo desechable.

Tapabocas

La obligación de uso del tapabocas alcanza también a quienes realizan entregas de productos a domicilio y a quienes los reciben, en el acto en que se produce la entrega. Debe usarse cuando se concurra a lugares públicos esenciales donde las medidas de distanciamiento social sean difíciles de mantener. Es importante que el tapabocas sea de un material que te deje respirar cómodamente y al mismo tiempo actúe de barrera para que las gotitas de tos o estornudo traspasen en menor cantidad la tela. Los cobertores de tela hechos en casa con materiales comunes a bajo costo se pueden usar como una medida de salud comunitaria adicional a las medidas de distanciamiento social e higiene.

A la hora de confeccionarlos, es importante que:

- Se ajusten bien pero cómodamente contra el puente nasal y el costado de la cara.
- Estén asegurados con lazos o elásticos para las orejas.
- Incluyan múltiples capas de tela (al menos 2).
- Permitan la respiración sin restricciones.
- Se puedan lavar y secar a máquina sin daños o sin modificar su forma.

Todas las recomendaciones enumeradas son dinámicas y pueden cambiar, de acuerdo a la evolución de la situación epidemiológica.

MINISTERIO DE
SALUD

GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

gba.gob.ar